



JALISCO

SÍNTESIS INFORMATIVA

29- Enero-2015

PRI y PAN llegaron a un acuerdo para que pueda ser candidato, asegura Clemente Castañeda

MC denuncia que "lavan" cuenta de Petersen

El 22 de enero llegó el informe de la ASEJ que eliminó irregularidades por \$226 millones de la Administración del panista, cuando fue presidente municipal, denuncia el diputado

Sonia Serrano Iñiguez/Guadalajara

Los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) hicieron un "acuerdo político" para "lavar" la cuenta pública de Guadalajara 2009, cuando el presidente municipal era Alfonso Petersen Farah, para que el panista pueda ser nuevamente el candidato a la alcaldía y así dividir el voto. Esto lo afirmó el coordinador de los diputados del partido Movimiento Ciudadano, Clemente Castañeda Hoeflich.

En conferencia de prensa en la que estuvo acompañado por diputados de su bancada, Castañeda dijo que es extraño que el segundo informe de esta cuenta, donde se asegura por parte de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco (ASEJ), que se entregó información para solventar los 226 millones de pesos, haya llegado el pasado 22 de enero, cuando el plazo de 90 días se cumple hasta el 19 de marzo. Consideró que el proceso se apresuró para que Petersen



PMc considera que el proceso se apresuró para que Petersen participe en las elecciones internas de su partido

pueda participar en la elección interna de su partido, ya que de lo contrario "difícilmente podrá darle la cara a los ciudadanos, cuando en cinco años no pudo aclarar los cargos".

El diputado recordó que su bancada ya había presentado una demanda de nulidad ante el Tribunal de lo Administrativo en el Estado, por las anomalías que se han presentado en el

procedimiento de revisión de esta cuenta. También afirmó que continuarán con las acciones legales para evitar que la cuenta se dé por aprobada.

Castañeda Hoeflich señaló

El legislador pemecista señala al PAN y PRI de celebrar un "acuerdo" para limpiar la cuenta

que ya se había dado a conocer que, de manera ilegal, se emitieron dos dictámenes diferentes en la Comisión de Vigilancia. Afirmó que la ley no prevé esta posibilidad, pues los diputados devolvieron en dos ocasiones la cuenta pública.

Ahora, afirmó, "se sacan de la manga" que los cargos ya fueron aclarados, por lo que los diputados de MC "nos morimos de curiosidad por conocer esa información supuestamente aclaratoria".

Insistió en responsabilizar a los partidos Revolucionario Institucional y Acción Nacional (PAN), por celebrar un "acuerdo político" para limpiar la cuenta pública, pero se negó a referirse al papel que jugó el auditor superior Alonso Godoy Pelayo. Indicó que se trata de "una red de complicidades para allanarle el camino a Petersen Farah". M

Quieren visitar las Islas Marías



» LA DIPUTADA Gabriela Andalón Becerra, que preside la Comisión de Readaptación Social, presentó el Plan de Trabajo 2015.

Diputados de la Comisión de Readaptación Social están a la espera de la respuesta de la autoridad federal para que les autorice una visita al Centro Penitenciario Federal de las Islas Marías en marzo. Por otra parte, en la Comisión de Seguridad se aprobó que en dos semanas más sesionarán en las instalaciones donde se ubica el Centro de Monitoreo de las cámaras de videovigilancia.

La Comisión de Readaptación Social del Congreso del Estado, que preside la diputada del PAN Gabriela Andalón, buscará disminuir y eliminar los problemas recurrentes que presenta el sistema penitenciario del estado. Además, los integrantes de este órgano legislativo tramitan ante la autoridad federal una visita al Centro Penitenciario de las Islas Marías.

Andalón Becerra, presidenta de la Comisión, informó que el Plan Anual de Trabajo se basa en realizar las reformas legislativas pertinentes y las gestiones conducentes para abatir rezagos: sobrepoblación, derechos humanos de internos y visitantes; estado de cocinas y enfermerías; educación y trabajo.

■ Legisladores de la Comisión de Readaptación Social desean corroborar el estado del Centro Penitenciario Federal

El diputado Juan José Cuevas García por su parte, sugirió que durante la comparecencia de la Fiscal de Reinserción Social del Gobierno del Estado, Marisela Gómez Cobos —a quien se invitará—, debería considerarse también convocar a familiares de reclusos que fueron víctimas de abusos por parte de la autoridad.

Por otra parte, la Comisión de Seguridad, que encabeza el diputado del PAN José Luis Munguía Cardona —que sesionó enseguida de la Readaptación Social—, acordó que como parte de los trabajos que realizan, la siguiente sesión se llevará a cabo en el Centro de Monitoreo de las cámaras de videovigilancia, por lo que ya están en pláticas con la Fiscalía General del Estado. (Rosario Bareño Domínguez)

Pide unidad a panistas, pero alista una sanción

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- En medio del pleito que mantienen integrantes de su grupo con el ex Presidente Felipe Calderón, el dirigente nacional del PAN, Gustavo Madero, llamó a los dirigentes estatales del blanquiazul a la unidad.

“En reunión con presidentes estatales, Gustavo Madero llama a la unidad y generosidad de los panistas de cara a 2015”, se informó la oficina de prensa de Acción Nacional

Pese al llamado, en el contexto del pleito -a través de escritos que hicieron públicos- entre Juan Molinar, director de la Fundación Rafael Preciado, y el ex Presidente Calderón, desde el miércoles se dio a conocer la versión de que el partido alista un procedimiento sancionador contra el senador Javier Lozano.

Identificado con el calderonismo, Lozano escribió en Twitter que el procedimiento -promovido por el propio Mo-

linar por ofensas contra el dirigente nacional- es por “criticar la ambición desmedida por el poder de Madero”.

La eventual sanción, señaló en otro mensaje, “no me quita el sueño.

En medio de la escaramuza, el grueso de los dirigentes estatales del PAN dio su respaldo a Madero.



■ Gustavo Madero, presidente de Acción Nacional.

Felipe Calderón: Maderistas, son tramposos y mentirosos

Los dirigentes estatales panistas cierran filas con el líder nacional. El ex titular de la SCT respondió y aseguró que miente, "sigo pensando que estamos a mano, como dijimos"

Liliana Padilla/México

Las diferencias entre calderonistas y maderistas ahondaron la división en el PAN, al escalar el intercambio de reclamos entre el ex presidente y sus ex colaboradores.

Felipe Calderón envió una carta a Juan Molinar Horcasitas, ex titular de la SCT durante su administración, en la que lo acusó de "amargado", "tramposo" y "mentiroso", por asegurar que pretende controlar al PAN.

Dijo que ha ganado lo que muy pocos, la Presidencia, y cuando ha perdido, lo ha hecho con honor, pero en lo interno "en la nitidez democrática de la contienda, brotaba espontáneamente la camaradería castrense. Pero aquí, Juan, ustedes están haciendo trampa" y agregó que no responde "a todas las mentiras que están diciendo", porque no es el momento.

"Solo una cosa explica que hayas pasado de la honestidad intelectual a la franca invención literaria: la amargura".



Reunión de panistas en el CEN del partido.

Ello, en respuesta a la misiva que le dirigió Molinar Horcasitas, ahora cercano colaborador de Gustavo Madero, en la que acusó a Calderón de buscar dividir al PAN a través de imponer su voluntad, en una

ruta de "aislamiento y rencor". Calderón respondió a través de una carta difundida en su cuenta de Twitter a la misiva que envió su ex colaborador. Atribuyó sus críticas a su "amargura", que dijo,

"no tenías cuando te propuse, sin margen de negociación, como consejero del IFE junto al querido Alonso Lujambio y a Pepe Woldenberg. Tampoco cuando te invitamos a pertenecer al PAN".

Le recordó que esa "amargura, tristeza y preocupación (la tenías) cuando fuiste víctima de las peores ignominias. Sabes que de todas ellas te defendí, aun a costa mía. Pero sí, la tuviste desde el día que pedí tu renuncia. Sé que de entonces a acá has tenido razones cada vez mayores de alimentarla".

Calderón consideró que el escrito de Molinar Horcasitas no abona en nada al esfuerzo de militantes y candidatos. Ayer mismo, Molinar Horcasitas respondió a la carta de Calderón, en la que aseguró que miente. "No miento, disiento de lo que has dicho recientemente y de algunas cosas que incluyes en tu carta. La primera y más importante es la amargura que me atribuyes". Además, dijo que hace algunos meses ambos hablaron largamente y acordaron quedar "a mano y en paz".

"Lo estamos porque yo también aporté mi cuota para que llegaras a la Presidencia. Sigo pensando que tenía razón en que tú debías ser Presidente y también sigo pensando que estamos a mano, como dijimos en esa cena".

EXPRESAN RESPALDO

En un intento por mostrar unidad interna, el dirigente nacional panista, Gustavo Madero, reunió a los líderes estatales y les pidió actuar con generosidad de cara a las elecciones de 2015.

Los dirigentes de Acción Nacional manifestaron su respaldo a Madero, al señalar que "no solo fue democráticamente electo, sino el primer presidente electo por los militantes". M

Con dedicatoria

En su carta, el ex presidente hace señalamientos dirigidos, sin mencionarlos, a algunos panistas:

A MOLINAR

/// Mientes, qué pena. Sólo una cosa explica que hayas pasado de la honestidad intelectual a la franca invención literaria: la amargura.

A GUSTAVO MADERO

/// Hay muchas cosas que decir y desmentir... de quienes desde esa dirigencia trabajan para sí mismos, y que nos dicen a algunos panistas calificativos que ni remotamente han sido capaces de decirselos al gobierno.

A LUIS ALBERTO VILLARREAL

/// A lo mejor estoy equivocado, pero siento que del 'que nunca faltan los motivos espirituales' al 'ánimo Montana' hay cierta diferencia. Por cierto, estos nuevos ideólogos siguen presidiendo el comité de elecciones.

A RAFAEL MORENO VALLE

/// Diles a tus amigos que hagan a un lado su narcisismo, al menos por un rato, y que en lugar de hacer anuncios para sí mismos los hagan para las candidatas y candidatos que literalmente se están jugando la vida.

'Estás amargado'

Responde Felipe Calderón a carta de su ex colaborador Juan Molinar

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- Desde Puerto Príncipe, Haití, Felipe Calderón respondió a Juan Molinar Horcasitas, quien fuera su amigo y miembro de su Gabinete, que la víspera le acusara de haber pretendido imponer su voluntad en el PAN y de no tener carácter.

Unas cuantas horas dejó pasar el ex Presidente para responderle a Molinar, cuya "amargura" y "mentiras" puso de manifiesto, amén de recriminar que en el blanquiazul liderado por Gustavo Madero se le ha cerrado las puertas a los ciudadanos.

Calderón admitió en el escrito que subió a Twitter que sí ha dicho "el PAN es mi casa", pero negó haber afirmado "en mi casa mando yo".

"Jamás lo he dicho, y tú, tra-

tando de hacer un falso argumento, pones palabras en mi boca que nunca he pronunciado. Mientes pues, qué pena".

El ex Mandatario le hizo notar a Molinar que la "amargura" que ahora lo mueve no la tenía cuando lo propuso como consejero del IFE.

"Tampoco cuando te invitamos a pertenecer al PAN, el paso que hacía falta y que incluso en tu propia casa esperaban... No tenías esa amargura cuando te invité a construir el triunfo de 2006, ni en el alegre cuarto de guerra, ni el día que pudiste decir 'ya está'".

Calderón le recriminó que hubiese asomado en el mismo amargura cuando lo nombró director general del IMSS, "una de las instituciones desde las que se puede hacer mucho bien a los demás (qué más que curar a los enfermos?) que es el

ideal de todo servidor público.

"Se te quitó pronto cuando te nombré Secretario de Comunicaciones y Transportes, y creo que hicimos muchas cosas buenas juntos. Tenías amargura, tristeza y preocupación cuando fuiste víctima de las peores ignominias. Sabes que de todas ellas te defendí, aun a costa mía. Pero sí, la tuviste desde el día en que te pedí tu renuncia. Sé que de entonces a acá has tenido razones cada vez mayores de alimentarla", indicó.

El ex Presidente reconoció que su temperamento es fuerte, aunque objetó que éste le ha permitido "no sólo convivir con él" toda su vida y "desplegarlo en energía, en decisiones difíciles, en victorias que parecían imposibles, como la de 2006".

De la defensa, Calderón pasó al ataque. El verdadero pro-

blema, diagnosticó, "es que el PAN le ha cerrado las puertas a los ciudadanos. Sus voces, sus representantes (ve la lista de los 15 notables que irán a la Cámara) se representan a sí mismos, no a los ciudadanos".

El ex Mandatario menospreció la embestida de Juan Molinar: "Para alguien que ha estado bajo constantes amenazas, incluso de muerte, esos escritos son nada, son como las bolitas de papel que te avientan en clase".

Y le dejó un mensaje: "diles a tus amigos que hagan a un lado su narcisismo, al menos por un rato, y que en lugar de hacer anuncios para sí mismos, los hagan para las candidatas y candidatos que literalmente se están jugando la vida, como es el caso de Cocoa (su hermana, candidata al Gobierno de Michoacán)".



EN EQUIPO. El ex Presidente Felipe Calderón y Juan Molinar en 2008, cuando el segundo era director del IMSS.

Molinar respondió ayer mismo a la carta de Calderón. "No miento, disiento de lo que has dicho recientemente y de algunas cosas que incluyes

en tu carta. La primera y más importante es la amargura que me atribuyes, algo no hay en mí es eso. Vivo mi vida plenamente", señaló.

Debe Contralor publicar resultados de auditoría a Emilio González: ITEI

... menos que existan reservas para hacerlo debe especificar cuánto durarán para aclarar y publicar

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Si no hay un impedimento legal o una justificación válida, el contralor Juan José Bañuelos Guardado debe de dar a conocer los resultados de las auditorías realizadas a la administración del panista Emilio González Márquez, independientemente de que sean tiempos electorales, señaló la presidenta del Instituto de Transparencia, Cynthia Cantero.

“En realidad los procesos de auditoría llevan un camino determinado, desconozco si existe alguna limitante por parte, en este caso, de esta dependencia para dar a conocer. Insisto, la Ley de Transparencia señala que las auditorías y los resultados de las auditorías una vez que están finalizados son públicos y se deben de dar a conocer”, indicó la presidenta del ITEI.

El pasado miércoles el funcionario estatal dio a conocer que ya habían terminado de realizar las auditorías a los gastos hechos en la pasada administración, la última de los panistas, pero dijo que no las podían dar a conocer porque se viven tiempos electorales y algunos de los aspirantes a otro cargo público podrían salir perjudicados o se podrían utilizar los resultados para golpes bajos.

En ese sentido, Cantero Pacheco señaló que en caso de que no se vaya a dar a conocer esa información y ya hayan concluido las revisiones, se tiene que sustentar esta prohibición a difundirla o dar una justificación si es que el Comité de Clasificación de Información reservó todos esos datos.

Para tales efectos debe de existir un acta de dicho comité de clasificación de la Contraloría en donde justifique por qué se reser-



» CYNTHIA Cantero.

van esos datos y por cuánto tiempo se mantendrá esta reserva.

“Probablemente si existe algún fundamento legal para esa reserva, entonces sí procedería, pero en caso de que no exista un fundamento legal no podrían reservarla” y agregó que desconoce si existe una normatividad que prohíba a la dependencia dar a conocer esos datos en tiempos electorales.

“Pero si no existe un fundamento legal, no puede reservarla. Vuelvo a insistir, si ya están concluidas tienen que darse a conocer de acuerdo a términos de la Ley de Transparencia, si existe legalmente alguna prohibición específica para la dependencia entonces sí puede reservarlos, pero cualquier ciudadano podría solicitar el acta de reserva y con base en eso revisar si existe fundamento legal”, para tales fines.

Cynthia Cantero reiteró que esa acta del comité interno de clasificación debe existir, si es que dicho comité sesionó para tales fines y si no la hay, deben ser publicados los resultados.

El erario es para invertirlo y no para ahorrar, señala su presidente

Poder Judicial no renunciará a bonos por Ley de Austeridad

Por su parte, Clemente Castañeda, diputado de Movimiento Ciudadano, refirió que la voracidad de algunos magistrados no tiene límites

FOTOS: NACHO REYES



Luis Carlos Vega Pámanes, presidente del Poder Judicial



José Clemente Castañeda Hoefflich, coordinador de los diputados del PMC

Sonia Serrano / Iniguez/Guadalajara

Los magistrados y jueces no están dispuestos a renunciar a prestaciones como bonos o seguros de gastos médicos mayores, porque se trata de conquistas laborales, confirmó el presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega Pámanes, al justificar la controversia constitucional que presentó en contra de la Ley de Austeridad.

Por su parte, el coordinador de los diputados de Movimiento Ciudadano, José Clemente Castañeda Hoefflich, manifestó que la decisión del Poder Judicial

Esta ley pretende regular el gasto en publicidad, viáticos, asesorías y otros gastos administrativos

cial de acudir a la controversia constitucional, demuestra que "hay varios magistrados cuya voracidad no tiene límites".

El Congreso del Estado aprobó en octubre de 2014 la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, la cual entró en vigor el primero de enero de este año. Con

esta, se pretende regular el gasto en publicidad, asesorías, asistentes personales de los funcionarios, viáticos, compra de vehículos, entre otros gastos administrativos.

La semana pasada, el Poder Judicial presentó una controversia constitucional, argumentando que con esa ley se invade su autonomía.

Ayer, en conferencia de prensa, el presidente del Poder Judicial afirmó que los diputados que presentaron la iniciativa para crear la ley y los que la aprobaron, debieron leer antes la Constitución, pues algunos de los lineamientos que incluyeron,

van en contra de la misma. Se le preguntó si lo mismo aplicaba para el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz, que publicó la ley, pero afirmó que el mandatario sí conoce de derecho.

Luis Carlos Vega rechazó que sea necesario que los funcionarios hagan un esfuerzo por reducir lo que le cuestan a los ciudadanos, pues en todo caso tendrían que aumentarse los salarios de quienes menos ganan. Incluso, indicó que él está dispuesto a bajarse 50 por ciento su sueldo, si los empresarios se comprometen a aumentar el sueldo de sus trabajadores 50 por ciento.

“ Yo me bajo 50 por ciento de mi sueldo si los industriales les aumentan 50 por ciento el sueldo mínimo a sus trabajadores”

Luis Carlos Vega Pámanes
PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL

“ Lo que quieren es seguir teniendo manga ancha para seguir con los altos salarios. [...] bonos y ausencia de control en el gasto del Poder Judicial”

Clemente Castañeda Hoefflich
COORDINADOR DE PMC

El presidente del Poder Judicial afirmó que su salario neto mensual es de 120 mil pesos, que luego comparó con el de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que afirmó es de 450 mil pesos al mes, por lo que rechazó que en su caso sea un exceso.

También fue cuestionado acerca de si no hacía falta mayor voluntad por parte de la clase política, ante la crisis económica que enfrenta el país. Vega Pámanes respondió que "el erario no es para ahorrarlo, es para invertirlo en el pueblo".

Por su parte, Clemente Castañeda Hoefflich recordó que la ley fue aprobada por unanimidad en el Pleno del Congreso del Estado, además que el gobernador Aristóteles Sandoval no la "vetó" y la publicó en el periódico oficial para que entrara en vigor.

El diputado de PMC señaló que no comparte la opinión del Poder Judicial sobre este tema, "porque más bien parece que están tratando de encontrar un recoveco legal para no hacer lo que están reclamando los ciudadanos".

Rechazó que la ley viole lo establecido en la Constitución o redunde en lineamientos que ya se prevén en la misma, pues más bien parece que "quieren seguir teniendo manga ancha, entre otras cosas, seguir con sus altos salarios, con sus gratificaciones, bonos y ausencia de control en el gasto del Poder Judicial". M

INFORMADOR.COM.MX

Alcaldías toleran propaganda en el Centro



NADIE VIO. Un par de mujeres que apoyan la precandidatura del priista Ricardo Villanueva reparten globos en la Plaza de Armas.

• Ninguno de los precandidatos tiene permiso de los ayuntamientos

En el primer cuadro tapatío se prohíbe la instalación de anuncios, el reparto de globos, folletos y calcas, pero precandidatos burlan las normas

GUDALAJARA, JALISCO (29/ENE/2015).- Dos mujeres reparten globos con la imagen de Ricardo Villanueva en la Plaza de Armas, mientras otro grupo de jóvenes hace lo mismo a las afueras del Teatro Degollado. Ninguno sabe que el primer cuadro es una zona prohibida para repartir propaganda política, de acuerdo con el Reglamento de Anuncios de Guadalajara.

"Nomás hacen basura, la gente tira todo lo que les entregan. Afectan la imagen", se queja Héctor García, comerciante de comida.

Sin embargo, ninguno de los precandidatos de los 10 partidos registrados en Jalisco tiene permisos municipales para entregar folletos, repartir calcomanías o hacer ruido con bocinas. Violentan las normas ante la tolerancia de los ayuntamientos.

"No se permite la colocación ni el reparto de publicidad", asegura el secretario de Justicia Municipal de Guadalajara, Enrique Velázquez, "lo que estamos haciendo es limpiar hasta la publicidad de particulares", que también está prohibida en estos sitios históricos.

Ricardo Villanueva evadió hablar sobre el tema, pero Miguel Castro, coordinador de su precampaña, ni siquiera sabía de las faltas a la reglamentación: "Seguramente los permisos se sacaron... lo revisaremos".

El hecho es que Guadalajara no otorga permisos para este tipo de publicidad. A pesar del proselitismo, desde hace siete años no hay multas ni sanciones contra partidos o candidatos por infringir los Artículos 6 y 7 del Reglamento de Anuncios, en los que se ordena: los mensajes de contenido político deberán estar alejados del Centro Histórico.

Lo único que está permitido en materia de anuncios en el primer cuadro es la publicidad institucional, que sea preventiva o indicativa para el servicio de la población. Por ejemplo, el Gobierno del Estado ha colocado más de 30 pendones de 1.5 por 2.5 metros sobre los postes de las calles para anunciar las obras de las Zonas 30 y MiBici. El problema es que no existe un permiso municipal y todavía continúan exhibiéndose, mientras las obras ya se terminaron. En sí, presumen la renovación de calles y banquetas.

"No entendemos esta propaganda porque las obras ya terminaron", lamenta Julia Domínguez, empleada de una pizzería, "que ya las quiten".

En Zapopan tampoco hay registros de permisos solicitados por partidos o precandidatos. Apenas tiene el registro de un anuncio retirado el 6 de febrero de 2009.

En Tlajomulco, los funcionarios se declaran incompetentes para retirar y sancionar la publicidad electoral.

Erick Tapia Ibarra, secretario general, menciona que su reglamento no regula el contenido político de anuncios. En Tonalá y Tlaquepaque afirman que tampoco han sancionado en los últimos siete años.

INFORMADOR.COM.MX

El IEPC se lava las manos ante excesos publicitarios



Guadalajara prohíbe el reparto de propaganda en el Centro Histórico, pero se han detectado a grupos repartiendo propaganda.

- Toleran alcaldías propaganda irregular

Admiten que no pueden pedir a los partidos que cumplan con los reglamentos de anuncios municipales

GUADALAJARA, JALISCO

(29/ENE/2015).- El contenido de los mensajes políticos no puede ser sancionado por ningún Ayuntamiento, afirma el presidente del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC), Guillermo Alcaraz Cross. Sin embargo, tampoco pueden obligar a los aspirantes para algún cargo público a que cumplan con lo que establecen sus reglamentos respecto a la publicidad y los anuncios con algún tipo de contenido político.

"La propaganda electoral es una atribución que le corresponde al Instituto. Si de la propaganda se desprende un derecho,

como la promoción de algunas otras cosas, como las marcas o algunos artículos, es un tema fiscal... los ayuntamientos tienen la atribución"

La reforma electoral de 2014 creó una laguna jurídica que los ayuntamientos no han sorteado.

La Ley de Procedimientos Electorales marca la pauta sobre las precampañas y campañas políticas, y al ser de observancia general, debería de ser cumplida por todos los funcionarios municipales. Sin embargo, ningún Ayuntamiento hizo las modificaciones en sus normas luego de la publicación de esta legislación en el Diario Oficial de la Federación el pasado 23 de mayo de 2014.

"Creo que hay armonía entre los reglamentos. ¿Qué hacen los ayuntamientos? Presentan espacios para que los candidatos puedan poner su propaganda. Pero deberán presentarla siendo sujetos a una obligación del tipo fiscal dentro de los municipios. Si se hace uso de esos espacios, al margen de los reglamentos (municipales), no es materia de lo que nosotros revisamos", apunta Alcaraz Cross, quien afirma que el IEPC no es autoridad para pedirle a los partidos que cumplan con los ayuntamientos".

Al pedirle una opinión al respecto, señala que las autoridades en los distintos municipios pueden hacer uso de sus mecanismos de coacción para que la norma del Ayuntamiento se cumpla.

El gobernador sí puede promocionarse

Al igual que cualquier funcionario, el gobernador Aristóteles Sandoval Díaz tendrá derecho a promocionar sus logros y su nombre por un periodo de 12 días. El presidente del IEPC dice que no importa que en el mismo periodo se estén llevando a cabo las precampañas.

"El gobernador tendrá, al igual que todos los funcionarios, cinco (días antes de su Segundo Informe) y siete días (después) para celebrar su mensaje y se acabó. La limitación para los gobernadores es igual que con cualquier otro funcionario o cargo público: una vez abierta la campaña constitucional sólo habrá anuncios de protección civil, seguridad y salud".

De esta manera, el gobernador podrá usar su nombre en los comerciales del Gobierno del 25 de enero al 6 de febrero. El periodo de precampañas concluirá el próximo 5 de febrero.

ORDEN DEL TRIBUNAL

Villanueva y Alfaro vuelven con los spots

Los precandidatos de los partidos Movimiento Ciudadano y Revolucionario Institucional, Enrique Alfaro y Ricardo Villanueva, respectivamente, podrán volver a publicitarse en spots televisivos y radiofónicos una vez que fueron notificados. Sin embargo, el IEPC insiste en que es excesiva la cantidad de "impactos" que tienen en medios electrónicos.

"Consideramos que había desproporción del uso de los medios y pusimos una queja ante el INE. Ya se resolvió y nos dice que nosotros no podemos limitar. Lo que resolvió el Tribunal es que siga la transmisión, siempre y cuando se cumplan las medidas, de que es mensaje para militantes y no busquen el voto de la población", indica Alcaraz Cross, quien lamentó que los tribunales dictaminaran de esa manera, "precisamente porque hay un exceso de spots. A partir de la notificación podrán volver al aire".

Lagrimita será investigado

El precandidato independiente Guillermo Cienfuegos, conocido como el payaso Lagrimita, será investigado por la autoridad electoral. Lo anterior porque no puede hacer, ni en sus ruedas de prensa ni en sus reuniones, promocionar lo que ya tiene en su portal: sus propuestas de campaña.

"Se estaría completando un acto anticipado de campaña. Hasta el momento no lo tengo registrado, necesitamos ese impulso procedimental: una denuncia de alguien para participar en algunas de sus reuniones y hacer análisis de su mensaje. Tampoco podemos creer que todo es un acto anticipado de campaña. Recuerda los elementos: el llamado al voto y la propuesta del programa de gobierno", advierte Alcaraz Cross, titular del IEPC.

PIDEN ORDEN A LAS AUTORIDADES

Turistas y comerciantes padecen "bombardeo"

Los turistas desconocen quién es el candidato, pero les parece un exceso que los busquen a ellos, que ni siquiera van a votar en Jalisco.

Pedro Villaluz nació en España y aprovecha los primeros días del año para visitar México. Serán dos noches las que esté con su familia en Guadalajara, antes de seguir a Querétaro, Puebla y volver a la Ciudad de México. En su camino ha visto que México "gasta mucho en publicidad para las elecciones. Me ha tocado escuchar muchos comerciales y ver bardas y mantas. ¿No está regulado?", pregunta extrañado.

Los turistas y los comerciantes del Centro tapatío son los primeros en advertir el aumento en la publicidad política, pero también en aquella que ha puesto el Gobierno del Estado para anunciar el desarrollo de las "Zonas 30" y el sistema de Bici Pública. En la mayoría de las personas consultadas, la queja es unánime: hay excesos.

"Las plazas con contenido histórico no deben llenarse de propaganda. Afecta el patrimonio histórico", lamenta Villaluz.

Julia Domínguez es empleada de una pizzería en el andador Pedro Moreno. Recuerda que a finales del año pasado se comenzaron a hacer banquetas nuevas y a cambiar los pavimentos. Entendió que las obras necesitaban ser señalizadas, "pero se acabaron los cambios y la publicidad siguió ahí, en los postes".

Ahora con las precampañas "es común que se regalen folletos o globos en las plazas, pero dejan pura basura. Dan folletos, globos y calcas. Y si no les sirven a la gente, los tiran. Para eso son las campañas, para hacer basura".

Los globos están prohibidos

El Artículo 209 de la Ley General de Procedimientos Electorales es clara: los artículos promocionales utilitarios

sólo podrán ser elaborados con material textil. Es decir, los globos que se reparten con el nombre de cualquier aspirante son materiales prohibidos. Por eso el IEPC ya pidió al Tribunal que intervenga para detener esta propaganda electoral.

"Presentamos un acuerdo en donde decíamos que en precampañas no utilizaríamos esos materiales. El PRI impugnó, pero esperamos que resuelva el Tribunal", añade Alcaraz Cross.

Otro de los puntos que podrían desaparecer son las brigadas callejeras en precampañas, en los pocos días que restan. Añade que se presentó una queja por el supuesto uso de personas ajenas al PRI para participar. Sin embargo, el árbitro electoral desistió en cancelar estas brigadas.

"Una vez que se resuelva de fondo tendremos la sentencia. Hoy no podemos sancionar".

No sirvió la reforma electoral porque en muchos casos quedó muy vaga en materia de propaganda política. Habrá un bombardeo de publicidad. ¿Imagina cómo se sentirá la población?

LA VOZ DEL EXPERTO

Publicidad y precandidatos

Rodrigo Sola Villalobos, consultor en comunicación política por la UP.

El académico de la Universidad Panamericana (UP) menciona que no sirvió la última reforma electoral porque en muchos casos quedó muy vaga en materia de propaganda política. "Esto hace que la campaña empiece desde ahora, desde el mes de enero. Esto resultará contraproducente, porque la gente se va a sentir harta. Habrá más de 10 millones de impactos publicitarios en radio y televisión".

Para entender los excesos de los precandidatos a Guadalajara, subraya, Ricardo Villanueva viene con "una desventaja muy grande: es poco conocido y va tarde. Aunque es una campaña buena y bien hecha, va un poco tarde".

Enrique Alfaro, por su parte, "tiene un posicionamiento altísimo y es su gran ventaja, pero estamos viendo en las encuestas que la elección será de tercios. Esto le restará, pero sabe que va ganando".

Alfonso Petersen "es reconocido, pero hay un proceso difícil al interior del PAN... algunos no terminan de asimilar que ya no son Gobierno".

Sobre las precampañas o campañas en internet, "es muy difícil regularlas, porque es muy etéreo. La publicidad en internet influye en los jóvenes, pero las redes sociales no son garantía de victoria".

Sigue: #debateinformador

¿Qué opina de la propaganda de precandidatos en las calles, en un periodo en el que sólo deben buscar el voto de los militantes de sus partidos?

Participa en Twitter en el debate del día @informador

Esta noticia se puede consultar en: <http://www.informador.com.mx/jalisco/2015/573291/1/el-iepc-se-lava-las-manos-ante-excesos-publicitarios.htm>
IMPRESO: Jueves, 29 de Enero de 2015

Presentan Observatorio Académico de Políticas Públicas

Lupa a Gobierno

40 investigadores de la UdeG harán análisis y sugerirán algunas soluciones

ALEJANDRO ALVARADO

Las temáticas sociales que se encuentran a discusión dentro de la comunidad y las instituciones, estarán concentradas en el Observatorio Académico de Políticas Públicas que coordina la Universidad de Guadalajara (UdeG).

El Observatorio expone una síntesis de las noticias emitidas por 35 medios electrónicos e impresos, 13 estaciones de radio con su variedad de programación y 17 canales de televisión con sus diversos programas, para generar estadísticas y promover debate y reflexión a partir de la opinión de 140 investigadores de la Universidad.

“A través del Observatorio, la Red (Universitaria) busca ofrecer información relevante sobre el Gobierno y sociedad, de modo que se tengan mejores planeamientos de los problemas públicos y sobre todo se tengan mejores políticas, programas y servicios para resolverlos”, expresó Luis Aguilar Villanueva, director del Instituto de Investigación en Políticas Públicas y Gobierno, de la UdeG.

En el sitio ippg.cucea.udg.mx/observatorio, se ofrecen temas como justicia, transparencia, empleo, agua, vivienda, garantía de derechos, libertad, educación y movilidad, o bien, se navega a partir de los seis



La UdeG presentó el Observatorio Académico, que ya recopila notas desde septiembre.



Luis Aguilar Villanueva Académico de la UdeG

Este es el primer Observatorio en México de estricto carácter académico y con una cobertura a los problemas públicos más importantes del Estado. Uno de los destinatarios más importantes son los periodistas.

ejes del Plan Estatal de Desarrollo del Gobierno de Jalisco.

“Los propósitos es observar el desarrollo de los asuntos públicos y el desempeño de las políticas públicas en Jalisco; elaborar y publicar opiniones razonadas de los investigadores de la UdeG sobre asuntos públicos y políticas públicas”,

dijo Annel Vázquez, coordinadora del sitio.

“Y a la vez es un espacio de vinculación entre investigadores de la UdeG interesados en políticas públicas, el Gobierno y la sociedad. El objeto del Observatorio, son las notas periodísticas sobre las políticas públicas”, añadió la doctora.

Desde el 15 de septiembre del 2014 se monitorea y recopila las notas periodísticas. Cada viernes se renueva el sitio, y a partir de ahí se plantea el tema de la semana (que surge de la cantidad de notas publicadas sobre el hecho) y con la opinión de investigadores de la Red Universitaria.

Lleva L3 retraso de 2 meses

Admite Gobernador que no se labora las 24 horas; pedirá una explicación

VALERIA HUÉRFANO
Y CRISTOPHER SAINZ

Las empresas constructoras de la Línea 3 del Tren se la han tomado a la ligera.

Aunque el convenio establece que las obras deberán realizarse las 24 horas, sólo están laborando en uno o dos turnos, reconoció el Gobernador Aristóteles Sandoval.

Por ello, a seis meses de haber iniciado los trabajos, ya

suman dos meses de retrasos, apuntó.

“Necesito hablar con la empresa porque vemos algunos retrasos, dos meses de retrasos en temas que se pueden resolver si trabajan 24 horas como lo establece el convenio”, afirmó Sandoval.

“Pero hoy la empresa está trabajando ocho, 12, 14 horas y eso si le sumas, va teniendo un trabajo (rezagado) importante”.

El Gobernador aseguró que está gestionando una reunión en la que pretende que participe la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la gerencia de la obra

y la empresa contratista para definir los plazos y escuchar la explicación ante los retrasos.

MURAL publicó desde el pasado 11 de enero que en la zona de obra había escaso personal.

A pesar de este retraso, Sandoval aseguró que antes de culminar su Administración —a finales del 2018— estaría listo este corredor.

HARÁN ESTUDIOS

Buscando que los alrededores de las estaciones de la Línea 3 sean bien aprovechados, nueve alumnos de la Licenciatura en Urbanística y Medio Ambiente del CUAAD trabajarán con

el Instituto Metropolitano de Planeación para realizar el Estudio Urbano y Diseño de Espacio Público.

Se hará un diagnóstico de las condiciones que prevalecen en el área en cuanto a usos de suelo, densidades de la edificación, espacio público, movilidad e infraestructuras, y una vez entregado, se analizarán las propuestas para llevarlas a cabo.

El proyecto iniciará en febrero y concluirá en junio, con la publicación de los resultados.

‘Regaña’ Itei a dos Municipios opacos

NORMA ZÚNIGA

El Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (Itei) le dio un jalón de orejas a dos Ayuntamientos ayer.

El primero fue Chapala, a quien el organismo inició un procedimiento de responsabilidad administrativa en contra del titular de la unidad de transparencia del Municipio o quien resulte responsable por la posible infracción administrativa.

Esto porque el Municipio

no resolvió en tiempo solicitudes de información.

Además, cuenta con cinco días para dar una nueva respuesta al solicitante que presentó un recurso de revisión.

El Itei también apercibió al titular de la unidad de transparencia de Tonalá, para que en lo sucesivo resuelva y notifique las solicitudes de información que se le presenten.

Asimismo, ordenó al Ayuntamiento de Guadalajara entregar la información relacionada

con inspectores de la Dirección de Inspección y Vigilancia que trabajan en Chapultepec Country.

Al igual que a la Comisión Estatal del Agua y a Zapopan por otras peticiones.

Ayer, antes de su sesión semanal, el Itei firmó un convenio de colaboración con la Red de Jóvenes Iberoamericanos, para compartir la promoción de la cultura de la transparencia, rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Avientan bolita a ASEJ

Sin pista sobre 133 mdp

Afirma Arana que forman parte de crédito para pagar predio de CUTonalá

JUAN VALDOVINOS

En Tonalá ni el Alcalde sabe qué sucedió con el resto del crédito que el Municipio pidió para pagar el predio donde se ubica el Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá).

“Es una pregunta que no puedo contestar, fue desde la pasada Administración, parte de eso al parecer se destinó para otras actividades que yo desconozco”, justificó el Primer Edil.

A pesar de que la indemnización que supuestamente se pagó a la Asamblea de Ejidatarios fue de sólo 117 millones de pesos, el Ayuntamiento de Tonalá pidió un crédito por 250 millones para realizar esta acción.

De acuerdo con Jorge Arana, lo que haya sucedido con los 133 millones restantes es asunto de la Auditoría Superior del Estado.

“(Al Ejido) se le pagó de manera anticipada hace tres años”, recordó acerca del proceso legal que enfrenta el terreno donde está el CUTonalá.

Algunos poseionarios aseguran que no se les ha pagado con motivo de indemnización.

“Lo que pasa es que hubo interpelación, hubo inconformidad de algunos ejidatarios con el Ejido que suspendieron

Jorge Arana
Alcalde de Tonalá

“Es cuestión de la Auditoría Superior del Estado, no es del Municipio, nosotros no podemos ser juez y parte, nosotros recibimos lo que nos entregaron, y ellos tienen que responder en base a lo que recibieron”.

el proceso final”, expresó el Alcalde tonalteca.

INTENTA TRANQUILIZAR

Luego de que se promoviera un Amparo para detener toda acción dentro del CUTonalá, el Alcalde Jorge Arana afirmó que mantuvo pláticas con el Rector general de la Universidad de Guadalajara, Tonatiuh Bravo Padilla.

“El día de ayer (martes) hablé con el Rector Tonatiuh Bravo Padilla, él estaba en la Ciudad de México el día de ayer, y le informé que ya tenemos el documento del finiquito total en favor del Municipio y la Universidad de Guadalajara”, dijo Arana Arana.

“En el transcurso de ayer y ahora estará llegando a la Universidad de Guadalajara la resolución final”.

Estudian los trazos que iniciarían el próximo año

Irá Macrobus al Aeropuerto

El BRT pasaría por R. Michel; buscan conectar Ciudad Creativa

ALERIA HUÉRFANO

El segundo proyecto de BRT Macrobus que impulsará el gobierno, será rumbo al Aeropuerto.

“Estaremos el siguiente año iniciando con el trazo y el estudio que empieza este año, el otro BRT que queremos impulsar es hacia el Aeropuerto”, anunció el Gobernador Aristóteles Sandoval.

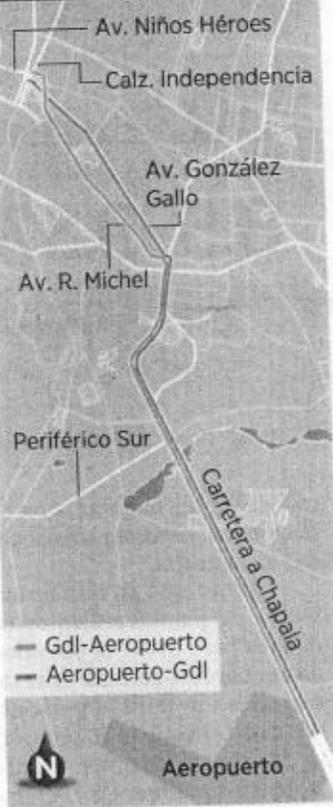
Mario Córdova, director del Instituto de Movilidad, señaló que éste es uno de los 17 corredores que aún tienen en estudio para determinar demanda y las condiciones para implementarlo.

El proyecto conceptual establece que partirían de la Calzada Independencia y Niños Héroes, para que tenga la integración con el Macrobus.

El BRT saldría de ese punto, avanzaría por la Calle Estadio, luego por R. Michel, la Carretera a Chapala y el Aeropuerto.

Haría el mismo recorrido en dirección contraria, pero por la Avenida González Gallo. Además,

El proyecto



más, prevén que tenga un ramal hacia El Salto.

Además de dotar de transporte masivo al corredor, uno de los requisitos que se preten-



LLEGA TROLEBÚS. Este viernes empezará la sustitución de las unidades del trolebús por estos modelos. En 2014 le destinaron 65 millones de pesos y para este año serán 75 millones.

de cubrir con este proyecto es el de conectar la Ciudad Creativa Digital y la terminal aérea, explicó Córdova.

RETRASO EN PERIBÚS

El Gobernador reconoció que el proyecto del Peribús -BRT por el Periférico- está retrasado, porque los estudios han sido complejos y han requerido de nuevas consultas.

“El Peribús se ha retrasado porque el estudio ejecutivo exige otro tipo de consultas para tener un trazo eficiente, efectivo, y que esto en lugar de una mejora vaya a retrasar o a generar

problemas de movilidad. Entonces, estaremos a mediados de año empezando estaciones del Peribús”, expuso el Mandatario estatal.

Por su parte, Córdova añadió que será a finales de febrero cuando tengan la determinación del proyecto, para arrancar una parte de las estaciones en el segundo semestre del año, mientras obtienen recursos.

Adelantó que a diferencia del Macrobus, éste no va a tener carril confinado en todo su trayecto, sino que en las zonas más congestionadas podrían pasar a un carril preferencial.

Dichos de *El Cepillo*, "incoherentes"; está dispuesto a declarar

Los normalistas se mandan solos, afirma su director

"Los estudiantes han alcanzado autonomía, donde ellos, independiente de los maestros y de los directivos, plantean su forma de avanzar, señala

José Antonio Belmont, Rogelio Agustín y Eugenia Jiménez/
Guerrero y México

José Luis Hernández, director de la Normal Rural de Ayotzinapa, aseguró que los normalistas han alcanzado tal nivel de autonomía que los directivos no tienen injerencia en las formas que ellos mismos determinan para "avanzar en sus demandas".

Calificó de ilógicos e incoherentes los dichos de Felipe Rodríguez, *El Cepillo*, respecto a que un operador de *Los Rojos* le pagó por enviar a los estudiantes a realizar "desmadres" a Iguala el pasado 26 de septiembre.

"Los estudiantes han alcanzado una autonomía, donde ellos, independiente de los maestros y de los directivos plantean sus formas de avanzar en sus demandas, ahí no nos metemos.

"No podemos inducir ni al sector magisterial de los trabajadores, ni al de los estudiantes, ellos deciden en sus asambleas y allí los directivos estamos fuera de eso", señaló.

En entrevista, Hernández incluso dijo desconocer a los estudiantes, Bernardo Flores, *El Cochiloco* y Miguel Ángel Hernández, quienes supuestamente lo señalaron ante uno de los sicarios de *Guerreros Unidos*.

"Imagínese 500 alumnos. Es una dinámica en la cual uno ve a la gente, pero prácticamente... Como esos dos personajes no los recuerdo, pero sí conozco específicamente a jóvenes del Comité Estudiantil", explicó.

Descartó que tanto él como la Normal Rural que dirige tengan algún vínculo con la delincuencia o que "la escuela se dedique a situaciones de asesinar o esas cosas".

"No están infiltrados (los alumnos), son jóvenes que estudian, hacen deporte, las actividades de un joven de nivel superior.

"No hay algún vínculo, alguna relación, es una escuela como muchas que están dentro de al-



José Luis Hernández Rivera.

INVESTIGAN DECLARACIONES DE EL CEPILLO

La PGR investiga la veracidad de las declaraciones de Felipe Rodríguez, *El Cepillo*, quien afirmó que un operador de *Los Rojos* pagó al director de la Normal de Ayotzinapa, José Luis Hernández, por enviar a los estudiantes a realizar "desmadres" a Iguala el 26 de septiembre de 2014.

El procurador Jesús Murillo dijo que han comenzado la investigación para ver qué de cierto tienen las declaraciones de *El Cepillo*.

"Él (Rodríguez) dice que le dijeron que un señor (Santiago Mazarí, *El Carrete*), de *Los Rojos*, que opera en Morelos, le pidió al director de la escuela que le hiciera el trabajo (para generar disturbios contra

canzar sus metas (...) y mi vínculo es el trabajo académico, todo lo demás es difamación", dijo.

Se dijo dispuesto a acudir a declarar, si así lo determina la Procuraduría General de la República.

"Si la PGR u otra institución me cita, ahí estaré. Esta información que hacen ellos yo no la veo alguna relación, algún sustento, pero si hay una invitación adonde estén esas instituciones, estaremos ahí",

aclaró. Hernández consideró lo dicho por *El Cepillo* busca criminalizar y afectar más a la Normal de Ayotzinapa que a su propia imagen; no obstante, recordó que ya intentaron en otra ocasión vincularlo con el crimen organizado.

El líder de *Guerreros Unidos*, Sidronio Casarrubias, declaró que escuchó que el académico permitió que se infiltraran integrantes

María de los Ángeles Pineda, (esposa del entonces alcalde de Iguala, José Luis Abarca), es un dicen, es un tercero en oírse, entonces el valor jurídico es muy bajo. Estamos empezando (a investigar), vamos a ver qué de cierto tiene", dijo Murillo en entrevista con Joaquín López-Dóriga en Radio Fórmula. En declaraciones ministeriales, *El Cepillo* señaló que al interrogar a uno de los normalistas, éste le reveló que su presencia en Iguala fue porque los envió *El Carrete*, quien a su vez había pagado dinero al director de la normal rural.

Rubén Mosso/México

Los Rojos entre los estudiantes, antes de lo ocurrido el pasado 26 de septiembre.

"Es un planteamiento al que no le veo lógica, o sea, un señor que es delincente dice que fulano de tal dio órdenes para que llevaran armas.

"En realidad, cuando los jóvenes y los policías entran en un enfrentamiento, los muchachos aventaban piedras y los policías

claves

En internet

» A través de su página de internet, la Presidencia de la República ingresó un apartado sobre el caso Ayotzinapa, donde se pueden consultar videos y mensajes sobre el caso de los estudiantes de la Escuela Normal Rural.

» En el sitio web aparecen los resultados de la investigación realizada por la Procuraduría General de la República, la conferencia de prensa del 27 de enero pasado, así como las declaraciones del jefe del Ejecutivo sobre dichas indagatorias.

disparaban balas; entonces, la información de que iban con armas no es cierta", consideró.

Calificó lo ocurrido en Iguala de catástrofe, "que hasta la fecha tiene paralizadas las actividades escolares y metidos de lleno a los jóvenes en un movimiento social".

RESPALDO

Vidulfo Rosales defendió a José Luis Hernández, al señalar que no tiene vínculos con la delincuencia organizada y en particular con *Los Rojos*.

"Estamos seguros que no tiene nada que ver con la delincuencia organizada. Él tiene un pasado, él es de la corriente política de Rogelio Ortega, él viene de ese grupo que tuvieron en los años 60, que les decían *Los Auroros*, porque tenían un periódico que se llamaba *La Aurora*", señaló.

En entrevista radiofónica, el activista rechazó que Hernández tenga injerencia en la organización de las movilizaciones que realizan los estudiantes.

"LA ASAMBLEA DECIDIÓ"

Omar García, integrante del Comité Estudiantil de la normal de Ayotzinapa, también rechazó las declaraciones de *El Cepillo*, quien aseguró que la banda de *Los Rojos* le pagó a Luis Hernández, director del plantel, para enviar a los normalistas a Iguala.

Señaló que la asamblea estudiantil fue la que decidió asistir a botear y tomar autobuses en los días 26 y 27 de septiembre del año pasado con el fin de participar en la conmemoración del 2 de Octubre en la Ciudad de México.

En entrevista vía telefónica, García consideró que esas versiones sobre las declaraciones de los detenidos "están basadas en puras suposiciones".

Acusó que la PGR utilizó las declaraciones de los estudiantes para "hacerlas encajar en su versión de los hechos".

MILENIO publicó ayer que en su declaración ministerial, *El Cepillo* dijo que uno de los estudiantes le reveló que los había enviado *El Carrete*, integrante de *Los Rojos*, y que se le pagó al director de la normal. M



El caso Ayotzinapa sigue vivo.

Al, "preocupada" Ha habido negligencia, acusa HRW

Eugenia Jiménez y Redacción/
México

Amnistía Internacional y Human Rights Watch (HRW) cuestionaron las conclusiones de la Procuraduría General de la República sobre el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa declarados muertos el pasado martes.

Luego de que familiares de los jóvenes rechazaran la versión oficial de que fueron asesinados, incinerados y arrojados al río San Juan, en Cocula, HRW aseguró que es "difícil" confiar en esta versión, "porque en México se arrancan conclusiones con torturas, apremios, irregularidades y presiones".

En entrevista con Noticias MVS, José Miguel Vivanco, director de la División de las Américas de HRW, consideró que ha habido "bastante negligencia" y dijo que la conclusión de la PGR es "una versión oficial" y no "la verdad histórica". Consideró "muy grave" que el informe se diera a conocer a los medios antes que a los padres. "Da la impresión de que había mayor interés de concluir mediáticamente esta investigación y dar por resuelto el caso", dijo.

Indicó que las investigaciones "no estuvieron a la altura de las circunstancias y hoy nos ofrecen una versión que crea escepticismo y dudas en México y fuera de él", dijo.

A estas críticas se sumó Amnistía Internacional, la cual pidió a las autoridades federales agotar todas las líneas de investigación y establecer una estrategia en conjunto con los familiares y las agrupaciones que los acompañan.

En una carta enviada al procurador Jesús Murillo, la organización aseguró que "es preocupante" que las conclusiones se basen en declaraciones de imputados y con un mínimo de pruebas periciales.

En el documento firmado por la directora del Programa Regional para América, Érika Guevara, AI aseguró que le preocupa la negativa de la PGR de abrir otras líneas de investigación que atiendan las denuncias sobre la posible participación de las fuerzas armadas en los hechos de desaparición. M

Murillo Karam en *El asalto a la razón*

La PGR va ahora por los integrantes de *Los Rojos*

El titular de la Procuraduría General de la República dijo que hay una indagatoria en curso que les ha permitido identificar a los miembros de esa organización que opera en Morelos

Redacción/México

La Procuraduría General de la República investiga al grupo criminal *Los Rojos* y la intervención que pudo tener en la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa, por lo que está punto de detener a algunos de sus integrantes.

Jesús Murillo, titular de la PGR, dijo que hay una indagatoria en curso que les ha permitido identificar a los miembros de esa organización.

En entrevista con Carlos Marín en *El asalto a la razón*, que se transmite por MILENIO Televisión, y que ayer difundió la primera de dos partes de la conversación, al procurador se le cuestionó por qué solo han detenido a delincuentes de *Guerreros Unidos* y no de *Los Rojos*.

Murillo respondió: "Estamos en esa investigación, estamos a punto de detener".

En las declaraciones ministeriales de Felipe Rodríguez, *El Cepillo*, relató que entre los normalistas había infiltrados de *Los Rojos*, ya que así lo confesó uno de los estudiantes, cuando estaba a punto de ser ejecutado en Cocula.

El procurador dijo que en la muerte de los estudiantes se



MARTÍN SALAS

El procurador general de la República.

conjugaron dos móviles: uno el interés político del ex alcalde de Iguala, José Luis Abarca, y de su esposa María de los Ángeles Pineda Villa, de evitar que los jóvenes cometieran desmanes en la alcaldía, como ocurrió en meses pasados.

Mientras que *Guerreros Unidos* creyeron que los normalistas

estaban ligados con *Los Rojos*. "Y entonces se combinan las dos cosas, esto es lo que se deduce de las declaraciones de los grupos (de ex policías, sicarios y ex funcionarios) a quienes se interroga", explicó.

Subrayó que la confesión de los delincuentes está sustentada con dictámenes periciales y testigos.

"Aquí sobra el sustento. Están desaparecidos, fueron detenidos por policías", los uniformados los entregaron a *Guerreros Unidos* y los llevaron a un basurero. "Ahí los mataron" y sus restos los echaron al río San Juan.

El funcionario reconoció al Equipo Argentino de Antropología Forense, el cual ha trabajado con mucha responsabilidad, y puntualizó que también se solicitó la participación de expertos en distintas especialidades para llegar a "la verdad histórica de los hechos".

Mencionó que va acusar de desaparición forzada a los policías que participaron en el asunto, a José Luis Abarca, así como a todos aquellos funcionarios que hayan tenido que ver con el asunto.

Dejó claro que por el momento los ha responsabilizado por el delito de secuestro agravado que se castiga con 140 años de prisión para garantizar que no haya impunidad. M

enmilenio.com

BUSQUE EL VIDEO CON LA ENTREVISTA INTEGRAL EN EL ASALTO A LA RAZÓN CON CARLOS MARÍN EN:



milenio.com/politica

Miguel Ángel Mancera y el *ombudsman* exigen castigo

Coinciden con el procurador en que el caso no está cerrado

Redacción/México

El presidente de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, Luis Raúl González Pérez, y el jefe de Gobierno del Distrito Federal, Miguel Ángel Mancera, coincidieron con el procurador de la República, Jesús Murillo, en que el caso Ayotzinapa no se cerrará hasta que los responsables sean castigados.

Al presentar su informe anual de actividades ante el Congreso de la Unión, González Pérez dijo que el caso de los 43 normalistas desaparecidos sigue abierto, porque falta la conclusión de los jueces, la opinión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y los resultados de los peritajes realizados en Innsbruck.

Ante legisladores, el *ombudsman*

aseguró que este expediente se cerrará hasta que todos los responsables sean juzgados y se aclare el destino de los estudiantes.

Agregó que estos hechos son el ejemplo más significativo de la infiltración del crimen organizado en algunas estructuras del Estado y salió a la defensa de las manifestaciones de apoyo a las víctimas.

Al respecto, Mancera dijo que las investigaciones continúan y hay órdenes de presentación, de localización y de aprehensión pendientes.

"La averiguación previa debe continuar, debe agotarse, pero su agotamiento incluye, obviamente, a todos y cada uno de los responsables de estos hechos", señaló el mandatario capitalino en conferencia de prensa.

El informe sobre el caso de los normalistas también generó reacciones entre los legisladores. El presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, Silvano Aureoles, dijo que este caso es una "herida" que no cerrará nunca y que, aunque la reacción de sus familiares es comprensible, la conclusión de la PGR constituye la verdad jurídica.

A su vez, el coordinador panista, Ricardo Anaya, señaló que la "verdad política e incontestable" es que detrás de estos acontecimientos hay complicidad de autoridades con los criminales.

En el Senado, el presidente de la Comisión de Seguridad Pública, Omar Fayad, coincidió con lo dicho por las autoridades federales el martes pasado, al señalar que "es la realidad, por

lo que no hay que buscarle más al caso".

En entrevista, el senador aseguró que mientras no haya elementos objetivos contra la tesis probada de la procuraduría, "nos tenemos que quedar con esto, no hay que buscarle más, a menos de que haya un indicio verdadero, no como lo que dicen para manipular a los padres de los normalistas".

En tanto, el senador Alejandro Encinas señaló que todavía quedan dudas sobre la investigación y que deben aclararse para que "se crea".

Dijo que las pruebas mostradas en el informe del procurador no son contundentes y que deben aclararse todos los cuestionamientos pendientes, así como atender otros casos similares en el país.

"Son cuatro meses en los que no solo hay insatisfacción por los resultados de la investigación, sino que no hay certeza de cómo se han desahogado las líneas de investigación", añadió. M

Con información de Fernando Damián, Daniel Venegas, Pedro Domínguez, Nadia Venegas y Angélica Mercado.



Otro atraco en la congeladora

Algunos integrantes de la Comisión Especial Temporal encargada del seguimiento al caso López Castro, Ola Outsourcing y Servicios Administrativos y Empresariales (SAE) del Congreso del Estado de Jalisco, creada el 21 de noviembre de 2014, se indignaron por la respuesta del presidente estatal del PRD, Raúl Vargas. Con acierto "supino" -como le gusta expresarlo-, señaló que no acudiría a los citatorios hechos por esta Comisión, puesto que "carece de facultades y atributos legales", hasta para citarlos. Independientemente del oscuro fondo en este asunto, a Vargas le asiste la razón. Quien tiene la facultad legal de investigar, citar y perseguir delitos, es la Fiscalía General del Estado de Jalisco, nadie más. Los diputados del Congreso que integran esta Comisión no se deben extralimitar en sus funciones, para ello existe la Fiscalía general. El caso es que a quien le toca investigar legalmente el asunto (hay denuncias de por medio), dejó el tema en la congeladora...

Aún más, las comisiones "especiales" que se crean en el Poder Legislativo, tanto local como federal, más que aportar luz al estudio y esclarecimiento de los hechos, lo que aportan es calor a los temas para polemizar, ganar tiempo y simular. Sobran los ejemplos. Ahí está la Comisión Especial para indagar el asesinato de Colosio, la del Fobaproa, la de los hijos Bribiesca de Martha Sahagún, la que versó sobre los monederos Monex utilizados en la campaña Enrique Peña Nieto y un larguísimo etcétera. No está de más decir que en la anterior Legislatura del estado de Jalisco (2010-2013) ya se había creado una comisión especial para la investigación de los contratos hechos con López Castro, Ola Outsourcing y SAE, y ésta no aportó mayor dato, más allá de los ya publicados por la prensa. No nos confundamos, la fiscalía es la responsable de integrar las averiguación.

Entonces, ¿cuál debe ser la función de la Comisión que revisa los casos López Castro, Ola Outsourcing y SAE? Sencillo, hacer públicos los documentos claves que den

respuesta a importantísimas cuestiones: ¿Quiénes autorizaron al margen de la ley la adjudicación directa de los contratos para con las tres empresas, debido al monto de los mismos? ¿Quién autorizó el pago de 575 mil pesos a López Castro, el de 21.7 millones de pesos a Ola Outsourcing y 31 millones de pesos a SAE, cuando no existe documento alguno que avale la realización de los servicios contratados (reintegrar recursos por concepto de impuestos)? Aún más, acreditar con documentos oficiales expedidos por el SAT que no hubo el reembolso de los supuestos impuestos que recuperarían estos despachos. Que se transparenten los contratos relacionados con las consultoras Ola y SAE (y López Castro), pues hasta ahora las respuestas que da el Congreso a solicitudes de transparencia, es que se trata de "información reservada". Negarla ¿Por qué? Máxime que el ITEI señaló que debe ser pública toda esta información (Mural; 16/Dic/2014).

A la Fiscalía - que para eso está- le corresponde integrar la averiguación. Lo publicado

y conocido hasta ahora apunta a un gran fraude, no sólo con López Castro, sino con Ola y SAE. De López Castro sabemos que intentó cobrar 58 millones de pesos por un servicio que nunca prestó. Que el primer contrato que firmó el Congreso de Jalisco con esta empresa es falso, debido a que la firma del apoderado legal es apócrifa, según dictamen del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses. Asimismo, la ex diputada Patricia Retamozo señaló en su declaración ministerial que no es su firma la que aparece en el convenio realizado, pues alegó que ella "firma con su nombre y no con un garabato". Sergio Juárez, el supuesto apoderado legal, declaró ante la Fiscalía que el dueño del despacho López Castro, Rafael López Martínez, le ofreció soborno para que reconociera la firma a cambio de un millón de pesos. Además, los dos domicilios que registró el despacho, y el de su actual apoderado, están vacíos o quienes los ocupan dicen no estar relacionados con éste. Que el Congreso se aplique en hacer público eso. Con eso... M

Diego Petersen Farah

(diego.petersen@informador.com.mx)

EN TRES PATADAS

Autonomía para qué

No deja de ser extraña la forma en que el presidente del Supremo Tribunal de Justicia, Luis Carlos Vega Pámanes, defiende la autonomía del Poder Judicial y para qué: no defiende que no existan presiones sobre las resoluciones del poder judicial; no defiende su capacidad para procesar a miembros de otros poderes cuando estos cometan un ilícito; no defiende el trabajo de sus jueces frente a las mal hechas de la Fiscalía. Defiende el derecho inalienable del Poder Judicial de decidir los sueldos y prestaciones de jueces y magistrados y la opacidad de la información. Lo demás es lo de menos.

El sistema democrático es un banco de tres patas donde los tres poderes, autónomos unos de otros, cons-

truyen un equilibrio. El Poder Legislativo, representante del pueblo a través del Congreso, tiene la obligación de vigilar el buen uso del erario, del dinero de los ciudadanos, tanto el que gasta el Poder Ejecutivo, como el Judicial y el suyo propio. En el caso de Jalisco nuestro Congreso ha sido incapaz de garantizarnos una vigilancia eficiente de los recursos, pues tenemos una Auditoría que no es confiable y los escándalos por mal uso de los recursos son más en el propio Congreso que en los otros poderes. Aún así, el único facultado para pedir cuentas y establecer lineamientos sobre el gasto de los otros poderes es el Congreso. Incluso, en el artículo de la Constitución que regula las facultades del Congreso (el 35) faculta a los diputados a "Pedir informes al gobernador o a los presidentes de los tribunales integrantes del poder judicial sobre cualquier ramo de la administración de los asuntos de su competencia" (Fracción XXIX).

El Poder Judicial es el más opaco de los tres, y vaya que la competencia es cerrada. Hay que recordar que El Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco se amparó para evitar rendir cuentas y ser obligado por el Instituto de Transparencia. La Corte rechazó el amparo

y está claro que es sujeto obligado y es por cierto el peor evaluado sólo después de los partidos políticos.

Da pena tener un Poder Judicial leguleyo que cuando se trata de rendir cuentas o ajustarse a la austeridad lejos de dar el paso adelante se protege en la opacidad con el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO)

Jalisco es uno de los peores estados en "Sistema de Derecho Confiable y Objetivo" y en los últimos dos años pasamos del lugar 20 al 26. Adelante.

PS. El ex diputado Raúl Vargas, a quien cité ayer sobre "el show mediático" del caso López Castro, envió una carta señalando que fue mal interpretado, pues él se refería a que los trabajos de la comisión que investiga no pasan de un "circo mediático" y en mi columna pareciera que Vargas López sostiene que el caso es un show mediático. Es importante aclarar que soy yo y no él quien, usando las palabras del ex diputado, sostiene que el caso López Castro es un show mediático. Por razones de espacio la carta completa, para quien interese en leerla, se publica en la versión en línea de esta columna en la página informador.mx



EN
PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
Twitter: @lopezdoriga Web: lopezdoriga.com

División en los partidos, falta liderazgo

Son un accidente buscando siempre hacerse presentes. **Florestán**

Los dos principales opositores al PRI en las próximas elecciones fueron los principales aliados, vía el Pacto por México, del presidente Peña Nieto para sacar las reformas estructurales, que además reivindican como sus conquistas, PAN y PRD, que cruzan profundas divisiones internas por falta de liderazgos fuertes, que son el cemento de la unidad política.

En el PAN, es el caso Felipe Calderón y el ajuste de cuentas de los *maderistas* que amenazan con expulsiones y castigos, y en el PRD enfrentan una reedición del blanquiazul por la oposición a su dirigencia.

Los *Chuchos* se han endurecido contra los que no son sus incondicionales y que han dejado el partido, desde Cuauhtémoc Cárdenas, y su devastadora crítica a la actual dirigencia, hasta Alejandro Encinas, al que ahora quieren arrojar de la bancada y el mismo coordinador, Miguel Barbosa, que no se pliega al *chuchismo*, del que se separó públicamente.

Y para que no haya duda de quién viene la línea, ha sido la senadora Angélica de la Parra, de Nueva Izquierda, la corriente que encabeza su marido Jesús Ortega, la que se ha puesto al frente de la ofensiva.

En el PAN, el ajuste va dirigido contra el ex presidente Felipe Calderón, de quien su secretario general, José Isabel Trejo, le soltó: qué esperaba para irse, después del portazo a Margarita y el proceso que Juan Molinar inició en la Comisión Permanente para expulsar a Javier Lozano y su crítica tardía al mismo Calderón, su ex jefe, quien ya le respondió: *mentes*, le dijo.

Mientras tanto, el PRI y Morena flotan hacia las próximas elecciones sin divisiones, ya que ambos, pese a lo que digan sus críticos, tienen un liderazgo fuerte: en el primero, Enrique Peña Nieto, y en el segundo Andrés Manuel López Obrador, que llevan como operadores, a los presidentes de sus respectivos partidos, César Camacho, en uno, y Martí Batres, en el otro.

El factor de unidad es el liderazgo fuerte. Veremos si su orfandad y las divisiones internas impactan al PRD y al PAN en las elecciones del 7 de junio.

RETALES

1. SILENCIO. Ayer apuntaba aquí el silencio del gobierno de México ante los ataques del presidente Maduro de Venezuela al ex presidente Calderón. Pero tampoco se ha escuchado una sola voz panista que reclame ese apoyo, ya que son más fuertes sus disputas internas.

2. TÚNEL. Una de las bajas de la crisis en Guerrero y la salida de Ángel Aguirre, es el túnel que ICA había empezado a construir de Icaos a la Autopista del Sol para descongestionar la Escénica. La obra no avanza y se incumplirán los plazos.

3. RELEVO. La gestión del rector de la UNAM, José Narro, termina en noviembre. Es de exigirse que sea la Junta de Gobierno la única que decida al sucesor y que no haya tentaciones extramuros de meter las manos, porque sería desastroso. **M**

Nos vemos mañana, pero en privado

JAIME
BARRERA
RODRIGUEZ

jaime.barrera@milenio.com

Ese "circo mediático" es cosa muy seria ex diputado Vargas

A principios de año platiqué en MILENIO RADIO con el diputado local Víctor Sánchez Orozco sobre el caso López Castro, un episodio más de corrupción impune en el que se pretendió desviar entre 60 y 100 millones de pesos por un supuesto servicio de asesoría fiscal al Congreso.

Un vil "robo al pueblo" lo definió el propio gobernador Jorge Aristóteles Sandoval en noviembre pasado, días antes de que la supuesta empresa consultora López Castro se desistiera del cobro cuando observó acciones concretas desde el Poder Ejecutivo de que no se dejaría pasar ese pago irregular (ojalá esa voluntad política contra la corrupción fuera en otros casos y con más frecuencia).

Sobre ese desistimiento ocurrido hace dos meses, escribí en este mismo espacio, que de cerrarse el caso con esa decisión unilateral de los particulares, se corría el riesgo de dejar impune el ejercicio de delincuencia organizada que orquestaron legisladores y funcionarios del Congreso de la Legislatura LVIII y LIX con quienes se hicieron pasar por asesores fiscales para robar dinero del erario. Concluí que por ello debía dársele seguimiento al caso.

Cuando en la primera semana de enero el diputado Sánchez, presidente de la comisión especial para investigar el caso López Castro, expuso a nuestros radioescuchas que llamarían a los ex diputados y funcionarios involucrados en el caso, y supervisarían en la Fiscalía y en la Procuraduría General de la República cómo iban las denuncias pese a que la empresa ya no hizo el cobro, reconocí la labor del legislador y lo valioso que era darle seguimiento al tema para no dejarlo impune, como ha pasado en muchas otras historias de corrupción.

Por eso me extrañó el tono de desdén y de descalificación con el que el ex Diputado Raúl Vargas, ahora dirigente en Jalisco del Partido de la Revolución Democrática, le contestó al diputado Sánchez y la comisión que representa, cuando se negó a acudir al Congreso para explicar por qué cuando fue miembro de la Comisión de Administración e incluso su presidente, firmó el convenio que reconocía la deuda de 58 millones de pesos para López Castro, que como hoy sabemos era un cobro irregular.

Desde luego también estoy en desacuerdo en que su citatorio y el de otros ex diputados se trate, como dijo el ahora dirigente perredista, de un "circo mediático" y que el trabajo de esta comisión legislativa especial sea "irrelevante". Ni qué decir de los adjetivos con los que quiso descalificar al diputado presidente.

Más bien creo, ex diputado Vargas, que se trata de un asunto muy serio y de un intento de llegar al fondo de uno de los múltiples casos que tienen ahogado en el desprestigio al Congreso para aclararlos y romper con años de inercia de impunidad y corrupción, que han detonado en hartazgo y crispación social.

Ojalá, pues, atienda el próximo citatorio y aclare lo que tenga que aclarar. Al igual que el resto de los ex diputados pertenecientes a la Comisión de Administración y que ni siquiera se dignaron a redactar una polémica respuesta como su ex compañero de curul. **M**

twitter: @jbarrera4

Puntos
y Contrapuntos
PEDRO MELLADO
pedromellado@gmail.com



Dudas peligrosas

Por mandato constitucional, el próximo domingo 1 de febrero del 2015, el Gobernador de Jalisco, **Jorge Aristóteles Sandoval Díaz**, rendirá por escrito, ante el Congreso local, su segundo informe anual del estado que guarda la administración pública de la entidad, mismo que podrá enviar o presentar personalmente.

El evento público, donde el Mandatario leerá una versión de su segundo informe a los ciudadanos de Jalisco, está programado para el domingo 8 de febrero, a las 12:00 horas, en el Patio Central de Palacio de Gobierno (frente a la Plaza de Armas). Por desgracia, si usted, Juan Pueblo, quiere acudir, no podrá hacerlo, salvo que le llegue una invitación personal.

Para el lunes 9 de febrero Jorge Aristóteles anuncia lo que ha dado en llamar la Glosa Ciudadana de su Segundo Informe de Gobierno, que se llevará a cabo en el viejo recinto del Congreso Estatal, en la planta alta de Palacio de Gobierno, a las 8:30 de mañana. Aunque usted tenga muchas ganas de acudir, si no le llega una invitación personalizada, ni se presente, pues no lo dejarán entrar.

Seguramente el Gobernador informará sobre las acciones que realiza su Gobierno para dar con el paradero de las 2 mil 147 personas desaparecidas en Jalisco entre el 1 de enero de 2013 y 31 de octubre de 2014, según el Registro Na-

cional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), publicado por Grupo REFORMA el miércoles 31 de diciembre del 2014.

Seguramente el Gobernador informará a los jaliscienses el resultado de las investigaciones para saber las causas de muerte y la identificación de por lo menos 116 personas cuyos cuerpos fueron exhumados de fosas clandestinas entre noviembre del 2013 y marzo del 2014, en las inmediaciones de La Barca (sólo ahí, 74 cadáveres), Zapopan, Tlajomulco, El Salto y Tonalá.

Seguramente el Gobernador informará sobre el esclarecimiento de los asesinatos de por lo menos 12 personas, vinculadas en forma directa o indirecta al servicio público —entre ellas el diputado federal priista **Gabriel Gómez Michel**—, que han sido ultimadas en Jalisco en los más recientes 15 meses.

Seguramente despejará dudas con respecto a las desapariciones —en el mismo periodo referido— de por lo menos cuatro servidores públicos: **Humberto Gómez Arévalo**, regidor del Ayuntamiento de Puerto Vallarta; **Juan Carlos Gordián Ramos**, regidor de Cabo Corrientes; **Ricardo Hernández Garduño**, jefe de la Policía Municipal de Aqualulco de Mercado y **Gerardo Francisco Ornelas García**, regidor de Talpa de Allende.



ENCONTRARON LA MANERA de sacarle la vuelta a las multas... y todo por un trasfondo político.

AL NO RECIBIR los folios con las infracciones, automovilistas han logrado evadir el pago y con toda razón... peeeero en el procedimiento hay gato encerrado.

RESULTA QUE en mayo del año pasado, la Secretaría de Movilidad firmó un convenio para que la empresa Autotrafic, encargada de la fotoinfracción, entregara las multas, y para hacerlo subcontrató a la compañía de mensajería tapatía Ampm.

PARA DELEITE de **Mauricio Gudiño** y las arcas estatales, los folios comenzaron a llegar muy puntuales a los domicilios, y a los ciudadanos no les quedaba de otra que reportarse; la recaudación subió.

PEEERO... EN EL CADA vez más alicaído Servicio Postal Mexicano no cayó nada bien la noticia y comenzaron a mover sus conectes políticos, hasta que...

DESDE LO MÁS alto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes llegó una llamada a Movilidad para deshacer el acuerdo con la Iniciativa Privada.

EN SEPTIEMBRE, la entrega de multas pasó a Sepomex ¡para regocijo de los contribuyentes!, pues actualmente ni la mitad de los folios se entrega.

TODOS SABEN ESO en Movilidad, pero están atados de manos pues ya es un asunto político.

...

Y HABLANDO de Gudiño, ayer reapareció en público.

AUNQUE SE ESCUCHÓ decir que no regresaría de su periodo vacacional, el Gobernador **Aristóteles Sandoval** aclaró que se reincorporó a sus actividades desde la semana pasada.

EL TITULAR de Movilidad acudió a Palacio de Gobierno a una reunión de Gabinete previa al Segundo Informe de Gobierno y el viernes asistirá a la ceremonia en la que se anunciará la sustitución de los trolebuses.

DESPUÉS DEL INFORME se sabrá si la dependencia que dirige Gudiño es una de las que necesitan un apretón de tuercas, como dijo el titular del Poder Ejecutivo, así que, a contar las horas.

...

PARA RIPLEY...

ENTRE los 39 diputados del Congreso de Jalisco hay dos catalogados como los mejores en Iberoamérica.

JUSTO EN TIEMPOS que todo huele a (pre)campana, el Instituto Mexicano de la Evaluación anunció que otorgaría el Premio Maya Internacional a dos legisladores locales: **Guillermo Martínez Mora**, del PAN, y **Jaime Prieto**, del PRI.

EL INSTITUTO TIENE como propósito contribuir al fortalecimiento de los servidores públicos a través de la formación, evaluación y reconocimiento... pero más que eso, ha servido a los diputados para presumirse en las redes sociales.

AUNQUE USTED no lo crea.

...

BUENA se la aplicaron a los Municipios...

UNA EXPLICACIÓN pidió ayer el regidor **Augusto Valencia** en la sesión de la Comisión de Obra Pública de Zapopan, pues por un error de cálculo, que 'acreditó' a **Ricardo Villanueva**, ex Secretario de Planeación, Administración y Finanzas (Sepaf), saldrán bailando las Alcaldías.

EL MISMO tesorero zapopano, **Leonardo Gatica**, reconoció que el mal cálculo en las participaciones federales que reciben los Municipios causó que dejaran de ingresarles 12 millones de pesos al mes en 2014.

Y LA AFECTADA SERÁ, por tanto, la obra pública para los zapopanos en 2015.

LA DEFENSA de los priistas se enfocó a no mezclar los números con el tema político, peeeero...

ALLÁ EN LA FUENTE



El presidente del Poder Judicial ahora sí que se voló la barda. Dice que en Jalisco no hay crisis. Luis Carlos Vega Pámanes defendió la idea de que a los jueces se les suba el sueldo hasta en un 50 por ciento; los jueces ganan 50 mil pesos mensuales y quieren 100 mil. En el caso de los magistrados dijo que hace más de 10 años que no les suben el sueldo. ¡Plop!

El magistrado mostró sus dotes de estadista y habló del precio del petróleo y de las reservas de México, que están más sanas que nunca, además dijo que las autoridades locales deberían aprender de Estados Unidos, que allá se ajusta el presupuesto a las necesidades del Poder Judicial y no al revés como sucede en Jalisco, en donde se destina a ese poder "lo que sobra".

Por acá nuestros vecinos de mesa consideran que en una entidad donde existen más de tres millones de pobres, la declaración no fue bien recibida. Qué bueno que Luis Carlos Vega no busca un cargo de elección popular porque su carrera política estaría en problemas. Que al cabo por eso gana más que el gobernador: nomás 182 mil pesos mensuales brutos.

+++

Dijo el auditor que siempre no. Según las nuevas cuentas de Alonso Godoy Pelayo, las finanzas de Alfonso Petersen cuando fue alcalde de Guadalajara en 2009 están limpias. A pesar de que se habían encontrado presuntas irregularidades en los manejos financieros por más de 220 millones de pesos, ahora el auditor dice que no hay anomalía que señalar.

+++

El precandidato a la alcaldía de Guadalajara señala que pudo presentar todas las pruebas para demostrar que el recurso se ejerció de manera adecuada. Lo malo es que la aclaración de las presuntas irregularidades se hace justo en periodo preelectoral. Para la bancada de Movimiento Ciudadano en el Congreso la información dada a conocer por el propio precandidato resulta "sospechosa" y considera que es muestra de un presunto acuerdo entre el PRI y el PAN para permitir que Petersen Farah llegue como precandidato. Tiempo al tiempo.

La tremenda corte

•Pobretón

Los funcionarios públicos ganan menos de lo que se merecen y el erario se hizo para gastarse y no para ahorrar. Así podrían resumirse los argumentos del presidente del Poder Judicial, Luis Carlos Vega, sobre la controversia constitucional que interpuso contra la Ley de Austeridad. Cuando se le preguntó si no ganaban suficiente, como para que se eliminaran otras prestaciones, dijo que su salario es menor que el de los ministros de la Corte. Y, claro, sus fieles escuderos salieron al paso para defender la posición de Luis Carlos *El pobretón* Pámanes, pues los jueces que integran la mesa directiva de la Asociación de Jueces del Estado de Jalisco A.C. se manifestaron a favor de la defensa de la sana división de poderes, que contraviene la recién aprobada *Ley de Austeridad y Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios*. ¡Faltaba más!

•Advertencia

Aún siguen padeciendo los embates del crimen pequeños poblados que desafortunadamente cuentan con vigilancia deficiente. Tal es el caso de Tequesquitlán en Cuautitlán de García Barragán, poblado en el que los habitantes tienen temor incluso de salir ante los abusos de delincuentes de la zona. Ayer el gobernador Aristóteles Sandoval, durante la entrega de apoyos a productores del campo, evento en el que estuvo presente el secretario de Agricultura Enrique Martínez, advirtió a los pobladores que la Fuerza Única entrará a la comunidad para ir por los criminales "para que muy pronto estén tras las rejas y no sigan cometiendo delitos en esta región" pues fueron constan-

para escuchar...

LA PREGUNTA DEL DÍA
¿QUÉ OPINA QUE LOS JUECES Y
MAGISTRADOS SE AFERREN A SUS
BONOS Y SEGUROS?



ENVÍE SU COMENTARIO A INTERNET.GDL@MILENIO.COM, A @MILENIOJALISCO EN TWITTER, Y A MILENIODIARIOJALISCO EN FACEBOOK. SUS RESPUESTAS SERÁN COMENTADAS EN MILENIO RADIO.

Síguenos en:

TWITTER: @mileniojalisco

YOUTUBE: <http://www.youtube.com/user/MilenioJalisco>

FACEBOOK: mileniodiariojalisco

tes las denuncias ante *Aris*, respecto a lo asolado que traían a habitantes y productores del campo en aquella región.

•¿Dónde anda?

En la creciente "judicialización" del desarrollo urbano de Guadalajara, un personaje que el sentido común indica que debería tener un rol protagónico es el procurador de desarrollo urbano, Gabriel Ibarra Félix. Sin embargo, el funcionario no ha dicho "esta boca es mía" pese al presupuesto de 29 millones de pesos que ha recibido este año para defender, se supone, los derechos de los ciudadanos... Ahora, ¿quién podrá defendernos?

•¿Capaz?

Y hablando de ayer cedieron el turno para presidir al Instituto Metropolitano de Planeación al alcalde de Tonalá Jorge *El Pariante* Arana, ante los cuestionamientos de algunos respecto a su capacidad de afrontar problemas nodales relativos a la urbanización

de la zona metropolitana. Y es que como que en el municipio que gobierna no se ha dado mucho avance en la materia. Por cierto, en al menos las últimas tres reuniones de la Junta Metropolitana no han estado presentes todos los alcaldes que la integran, lo que no sabemos es qué asunto podrá resultar más importante que destinar dos horas de su día para conocer el plan de desarrollo de la ciudad para los próximos 15 años.

•Planchadito

Intencionalmente o no, lo cierto es que el camino para que Alfonso Petersen sea candidato del PAN a la alcaldía de Guadalajara, ya fue allanado. La fracción de Movimiento Ciudadano confirmó que el 22 de enero llegó, rechinando de limpia, su cuenta pública de 2009, cuando era alcalde de Guadalajara. Primero, la Auditoría le había fincado cargos por 226 millones, pero los diputados la regresaron porque presuntamente había aclaraciones, aunque sólo de una parte. La Auditoría la volvió a enviar, señalando que la Comisión de Vigilancia no tenía atribuciones, por lo que el trámite se hizo desde el Pleno. La Auditoría la regresó otra vez, porque no se mandaron los documentos aclaratorios. Nuevamente, los diputados se la regresaron hasta que, de tanto ir y venir, quedó limpiecita.

RESULTADOS A LA VISTA

Si el diputado panista Victor Sánchez tiene razón, e información, sobre el curso que ha tomado la investigación del caso Lopez Castro, efectivamente pronto la Fiscalía General deberá ejercer acción penal en contra de quienes, al amparo del poder Legislativo en el sexenio pasado, abusaron y birlaron recursos públicos presuntamente para beneficio personal, todavía amparados en el manto de la impunidad- en esta administración pretendieron cobrar millones de pesos indebidamente, a través de empresas de dudosa existencia, documentos y firmas falsificadas e inexistentes servicios.

LA CÁRCEL LOS ESPERA

Pronto estará gente en la cárcel, habría asegurado a los diputados el fiscal Luis Carlos Nájera. Y según el declarante Sánchez, tres presuntos socios admitieron que en el acta constitutiva de la consultora Lopez Castro, y en el contrato que con esta firmó el Congreso, se estamparon firmas falsas. Fraude equiparado sería uno de los delitos que podrían fincárseles a los responsables, por lo menos; pero sobre todo, y lo más importante, sería una buena señal para el Estado de derecho y la vigencia de las instituciones, además de dotar al gobierno de Jalisco y a la actual Legislatura de una buena dosis de credibilidad, que tanta falta hace.

ADVERTENCIA CUMPLIDA

En este escenario, el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval, a unas semanas de cumplir sus primeros dos años de gobierno, estaría cumpliendo con el compromiso que hizo público el 20 de noviembre del año pasado, cuando advirtió que la Fiscalía iría a fondo en sus investigaciones y advirtió tajantemente que los implicados en el fraude al Congreso, políticos en su mayoría, no participarían en el proceso electoral de 2015 porque "seguramente estarán en la cárcel".

NO A LA IMPUNIDAD NI A LA SIMULACIÓN

PLAZA LIBERACIÓN

No faltará, por supuesto, quienes aleguen el uso electoral del Ministerio Público. Ya tienen el machote del discurso preparado, pero lo cierto es que en una normalidad democrática, que es el estadio al que los mexicanos deberíamos aspirar, las instituciones del Estado, el Ministerio Público incluido por supuesto, no deberían parar sus programas ni proyectos en función del desarrollo y organización de los procesos electorales. Seguir apelando a esa situación, quiérase o no, significa fomentar la impunidad y defender el perverso juego partidista de la simulación.

VERDADES HISTÓRICAS

El gobierno federal, a través de la Procuraduría General de la República (PGR), prácticamente cerró la etapa de las investigaciones en el caso Iguala. Desistió ya de la búsqueda de los 43 normalistas, que hasta este martes estaban considerados como desaparecidos y que ahora ya están oficialmente muertos. "Esa es la verdad histórica", aseveró Murillo. Tal vez no le falta razón al Procurador cuando afirma que se trató de una indagatoria científica y técnicamente impecable; tal vez no falta a la verdad cuando asegura que los testimonios recogidos de las declaraciones de los participantes en la masacre fueron debidamente procesados; tal vez no miente cuando dice que se trató de una investigación vigilada y de alguna manera supervisada por los familiares de los estudiantes asesinados y peritos de otras naciones. Tal vez... pero...

MÁS VERDADES

Pero resulta que hay otras verdades históricas que hay que contar y hay que admitir, porque salieron a flote y revelaron las miserias y flaquezas del Estado mexicano: la reacción del gobierno federal y la comunicación oficial del caso fueron lentas y torpes, si no es que hasta en ocasiones se rayó en la

crueldad y la innecesaria rudeza; que quedó al descubierto la irresponsabilidad con la que los partidos políticos postulan y registran candidatos a los cargos de elección popular; que decenas de municipios y sus corporaciones policiacas en el país están sujetas a los intereses del narcotráfico; que las normales rurales están abandonadas; que el sistema de partidos nacional está completamente agotado; que urge en el país una gran reforma del Estado....

DOLOROSA QUIMIOTERAPIA

Y asumir esa realidad y entrarle a la solución de fondo de los problemas nacionales no significa quedarse atrapado en el caso Ayotzinapa. Significaría, en todo caso, que se aprendió la lección, la desgarradora lección. Porque, de no ser así, significaría que a pesar de las dolorosísimas quimioterapias, no se logró extirpar el cáncer.

FABRICA DE VERDADES



● PATRICIO

Guadalajara en un llanto

Al parecer
al operador se le dijo:
"quebrándose toditita" ...
y lo tomó al pie de
la letra

@jabazmonero

JABAZ

Rodolfo Guadalajara, Director de SITEUR

CARTUCHO

Qucho

¿Y mis 50 mil
QUÉ?

¡50 MIL!
¿QUE SON 50 MIL
PESOS AL MES? ¡NO
ALCANZA PARA
NADA!

50 MIL
AL MES...
¡NO HAY DÍAS
QUE NO LOS
GANO



QUCHO

El que ya empezó a celebrar: Petersen

la re sol tera



SE ARMA LA BRONCA DE TAXIS CHIDOS VS PIRATAS



ANDEMÓNIUM

